



Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

ACTA DE RECOMENDACIÓN
LICITACIÓN ID 1220203-1-L126

“Servicio Producción para el Encuentro Regional de Bibliotecas Públicas en convenio de la región de Antofagasta y la contratación del servicio de cafetería para el conversatorio "Voces en perspectiva de género: mujeres en la gestión regional”

En Antofagasta, 20 de marzo de 2026, los abajo firmantes, funcionarios del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, constituidos como Comisión Evaluadora en esta licitación, han procedido a realizar las siguientes acciones:

APERTURA DE LAS OFERTAS

En Antofagasta, 17 de marzo de 2026, se realiza el acto de apertura de las ofertas en el portal mercado público. Aceptando la siguiente oferta:

Razón Social	Rut	Nombre de Fantasía	Estado de habilidad
AXXION SOLUCIONES SPA	76.673.842-7	AXXION SOLUCIONES SPA	HÁBIL
CAPACITAME LTDA.	76.044.888-5	CAPACITAME LTDA.	HÁBIL
EMPRESAS U-MANO S.A	99.522.210-8	EMPRESAS U-MANO S.A	HÁBIL
PATRICIO ALEXIS ANGEL HENRIQUEZ	20.261.658-5	GO PRODUCCIONES Y LOGISTICAS	HÁBIL
PATRICIO ALEXIS ANGEL HENRIQUEZ	20.261.658-5	GO PRODUCCIONES Y LOGISTICAS	HÁBIL
LAV SPA	76.909.956-5	LAV SPA	HÁBIL
PAULA ANDREA FLORES BARTOLO	8.557.416-7	PAULA ANDREA FLORES BARTOLO - CASA MATRIZ	HÁBIL
SPORTSHOW MARKETING DEPORTIVO SPA	76.513.572-9	SPORTSHOW MARKETING DEPORTIVO SPA	HÁBIL
TEAMPRO SPA	77.840.148-7	TEAMPRO SPA	HÁBIL

Realizado el acto de la apertura, se verifica la presentación de 9 ofertas; de las cuales se indica lo siguiente:

Oferente PATRICIO ALEXIS ANGEL HENRIQUEZ nombre de fantasía “GO PRODUCCIONES Y LOGISTICAS”, se presenta en la licitación 2 ofertas con diferentes propuestas económicas, siendo declarada ambas inadmisibles.

“De acuerdo con el artículo 48 del Reglamento de la Ley N° 19.886, las ofertas deben ser únicas por cada oferente, salvo disposición expresa en las bases. Asimismo, conforme al artículo 56 del mismo cuerpo normativo, sólo es posible solicitar la subsanación de errores u omisiones de carácter formal, siempre que no se altere la igualdad entre los oferentes ni la estricta sujeción a las bases. En este sentido, el precio constituye un elemento esencial de la oferta, por lo que cualquier error en su determinación no puede ser considerado un error formal susceptible de subsanación, correspondiendo en consecuencia declarar inadmisibles las ofertas”.

Aclaratoria: Proveedor TEAMPRO CHILE RUT 77.840.148-7

Pregunta: Se presentan los anexos N° 2, N° 3, N° 4 y N°6 sin firmar por el representante legal, se solicita ingresar firmados. Fecha solicitud 2026-03-18 hora 16:52:26, fecha respuesta 2026-03-20 16:52:26

En esta respuesta, ingresa anexos 1, 2, 3, 4 con firma, pero con nombre de licitación erróneo, además de estar sin fecha. No adjunta anexo 6 en el formato requerido en las bases de licitación.

Aclaratoria: Paula Andrea Flores Bartolo RUT 8.557.416-7

Pregunta: Los Anexos N° 6 y N° 7, no se pueden abrir los archivos correspondientes para su revisión, se deben adjuntar, fecha pregunta 2026-03-18 16:50:40, fecha respuesta 2026-03-19 19:50:14, cumpliéndose con lo solicitado.

“De acuerdo con lo establecido en las bases de licitación, las ofertas que requieran aclaración posterior a su presentación no obtendrán puntaje en el criterio de cumplimiento de requisitos formales, asignándoseles 0%, lo que evidencia que la oferta no cumple íntegramente con los estándares exigidos al momento de su presentación. Asimismo, conforme a las mismas bases, la no presentación de los antecedentes requeridos, o su no entrega dentro del plazo otorgado en la etapa de aclaraciones, implicará que la oferta sea declarada inadmisibles.”

Por consiguiente y dado que en el caso del proveedor TEAMPRO CHILE RUT 77.840.148-7, al no presentar con los antecedentes requeridos, esta comisión evaluadora declara inadmisibles su postulación según las bases de licitación.

1.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La evaluación de las ofertas corresponde a los siguientes criterios:

1.- PRECIO (35%): el cual se calcula según la siguiente fórmula:

$$POE: (35\%) \times (OEB/OEE)$$

Dónde:

POE: Puntaje de la oferta económica en evaluación

OEB: Oferta económica más baja

OEE: Oferta económica en evaluación

Obteniendo los siguientes resultados:

Proveedores	Rut	Precio ofertado	Porcentaje Oferta Económica (35%)
AXXION SOLUCIONES SPA	76.673.842-7	\$ 2.443.200	25%

CAPACITAME LTDA.	76.044.888-5	\$ 2.241.475	27%
EMPRESAS U-MANO S.A	99.522.210-8	\$ 2.290.476	27%
LAV SPA	76.909.956-5	\$ 1.737.500	35%
PAULA ANDREA FLORES BARTOLO	8.557.416-7	\$ 2.400.000	25%
SPORTSHOW MARKETING DEPORTIVO SPA	76.513.572-9	\$ 2.265.993	23%

De acuerdo a las bases de la licitación, quien obtiene el mayor puntaje en este subfactor es el proveedor LAV SPA Rut 76.909.956-5, con un 35% de puntaje.

2.- EVALUACIÓN OFERTA TÉCNICA: 50%

Presentación Propuesta Técnica 30%	PONDERACIÓN
La propuesta técnica presentada por el oferente cumple y supera lo solicitado en las bases de licitación, agregando elementos complementarios a lo que requerido en las bases que mejoran la calidad de la propuesta	30%
La propuesta técnica presentada por el oferente cumple lo solicitado en las bases de licitación	20%
La oferta técnica presentada por el oferente es incompleta, cumpliendo solo parcialmente con los requerimientos solicitados, pero no pone en riesgo la ejecución del servicio.	10%
No presenta información que permita evaluar la propuesta y/o la oferta no cumple con los requerimientos solicitados	0%

Proveedores	Rut	Presentación Propuesta Técnica 30%
AXXION SOLUCIONES SPA	76.673.842-7	30
CAPACITAME LTDA.	76.044.888-5	20
EMPRESAS U-MANO S.A	99.522.210-8	30
LAV SPA	76.909.956-5	20
PAULA ANDREA FLORES BARTOLO	8.557.416-7	20
SPORTSHOW MARKETING DEPORTIVO SPA	76.513.572-9	30

En función de lo anterior, se asignó un 30% a quienes agregaron elementos complementarios a la propuesta técnica y que mejoran su calidad, mientras ofertas técnicas que solo se ajustan a las bases se le asigna un 20%.

3.- EXPERIENCIA EQUIPO: 20%

Experiencia del Equipo 20%	20%
El oferente presenta cinco (5) o más experiencias en producciones de jornadas presenciales, eventos, talleres y/o actividades similares en la región de Antofagasta o en otras a lo largo del país	20%

El oferente presenta entre dos (2) y cuatro (4) experiencias en Producción de jornadas presenciales, eventos, talleres y/o actividades similares en la región de Antofagasta o en otras regiones del país	15%
El oferente presenta una (1) experiencia en producción de jornadas presenciales, eventos, talleres y/o actividades similares en la región de Antofagasta o en otras regiones del país	5%
El oferente no presenta experiencia en producciones o no presenta información que permita su evaluación	0%

Proveedores	Rut	Experiencia del Oferente 20%
AXXION SOLUCIONES SPA	76.673.842-7	20%
CAPACITAME LTDA.	76.044.888-5	20%
EMPRESAS U-MANO S.A	99.522.210-8	20%
LAV SPA	76.909.956-5	20%
PAULA ANDREA FLORES BARTOLO	8.557.416-7	20%
SPORTSHOW MARKETING DEPORTIVO SPA	76.513.572-9	20%

Todos los proveedores cumplen con los requisitos de tener al menos 5 experiencias previas en producciones de jornadas presenciales, eventos, talleres y/o actividades similares en la región de Antofagasta o en otras a lo largo del país, lo cual ha sido acreditado a través de Órdenes de Compra y/o Facturas, según dictan las bases de la licitación.

Si bien, hubo proveedores que adjuntaron órdenes de compra y/o factura por servicios o experiencia laboral que no contemplaban las bases, de igual manera cumplen con las exigencias mínimas requeridas.

4. PACTO DE INTEGRIDAD (5%)

PROGRAMA O PACTO DE INTEGRIDAD (4 %)	PONDERACIÓN
Cuenta con Programa(s) o Pacto(s) de Integridad de integridad y acredita que éstos han sido difundidos, conocidos y cumplidos por su personal.	5 %
Cuenta y presenta Programa(s) o Pacto(s) de Integridad, pero no demuestra que haya existido un proceso de difusión hacia los trabajadores y por tanto no logra acreditar el cumplimiento de los mismos.	3 %
No presenta Programas o Pactos de Integridad	0 %

Proveedores	Rut	Pacto de integridad (Sí/No)	Oferta Técnica - pacto de integridad (5%)
AXXION SOLUCIONES SPA	76.673.842-7	SI	0
CAPACITAME LTDA.	76.044.888-5	SI	5
EMPRESAS U-MANO S.A	99.522.210-8	SI	5
LAV SPA	76.909.956-5	SI	3
PAULA ANDREA FLORES BARTOLO	8.557.416-7	SI	3
SPORTSHOW MARKETING DEPORTIVO SPA	76.513.572-9	SI	3

En consideración de la evaluación de este factor, se asignó el 5% a los proveedores que adjuntaron el Anexo n°7, además del documento Pacto de integridad y acreditaron su difusión hacia sus trabajadores. El 3% fue asignado para los proveedores que sólo adjuntaron Anexo n°7 además del documento Pacto de Integridad. Finalmente, quienes sólo adjuntaron el anexo n°7 no obtuvieron puntaje.

5. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS (5%)

Cumplimiento de Requisitos Formales	PONDERACIÓN
Oferta técnica y económica (2%)	2%
Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación.	2%
Presentación de oferta técnica y/o económica, que requieran de aclaración posterior a su presentación.	0%
Documentos Legales 3 %	3%
Cuenta con habilidad que responde a documentos actualizados, sin perjuicio que debe presentar si es seleccionado	3%

Proveedores	Rut	Se requiere aclaración de requisitos formales	Requisitos Formales 2 %	Documentos legales 3 %	Total
AXXION SOLUCIONES SPA	76.673.842-7	NO	2	3	5%
CAPACITAME LTDA.	76.044.888-5	NO	2	3	5%

EMPRESAS U-MANO S.A	99.522.210-8	NO	2	3	5%
LAV SPA	76.909.956-5	NO	2	3	5%
PAULA ANDREA FLORES BARTOLO	8.557.416-7	SI	0	3	3%
SPORTSHOW MARKETING DEPORTIVO SPA	76.513.572-9	NO	2	3	5%

En relación con este factor, se le asignó 0% en el ítem requisitos formales al proveedor Paula Andrea Flores Bartolo, debido a la aclaración solicitada y que se indica en el apartado 1. Apertura de las ofertas del presente acta. En cuanto a los otros proveedores, cumplen con los requisitos formales y legales, por lo que obtienen la totalidad del puntaje asignado a este factor.

6.- ENFOQUE DE GÉNERO 5%

Este factor evalúa la participación de las mujeres a través de la posesión del sello empresa mujer. El sello Empresa Mujer es una distinción que identifica aquellos proyectos que son proveedores del Estado y son liderados por mujeres.

ENFOQUE DE GÉNERO (5 %)	PONDERACIÓN
El proveedor cuenta con el sello empresa mujer	5 %
El proveedor no cuenta con el sello empresa mujer	0%

Proveedores	Rut	Sello Mujer (Sí/No)	Porcentaje Sello Mujer (5%)
AXXION SOLUCIONES SPA	76.673.842-7	SI	5
CAPACITAME LTDA.	76.044.888-5	SI	5
EMPRESAS U-MANO S.A	99.522.210-8	SI	5
LAV SPA	76.909.956-5	NO	0
PAULA ANDREA FLORES BARTOLO	8.557.416-7	SI	5
SPORTSHOW MARKETING DEPORTIVO SPA	76.513.572-9	NO	0

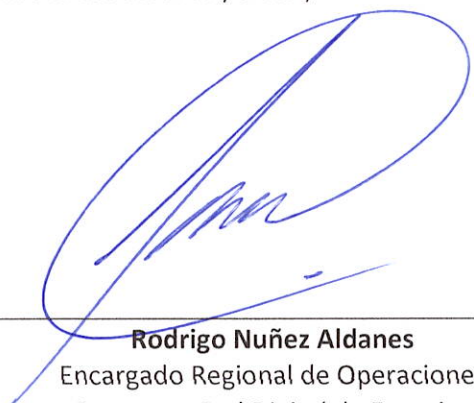
Según lo que indica la plataforma Mercado Público, los proveedores que cuentan con el factor Enfoque de género Sello Mujer al momento de la postulación fueron asignados con el 5% que indican las bases, mientras que quienes no cuentan con este sello no obtuvieron puntaje.

7. TABLA DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

Proveedores	Rut	Oferta económica (35%)	Oferta Técnica (50%)		Cumplimiento Requisitos Formales (5%)		Enfoque Género (5%)	Pacto de integridad (5%)	Porcentaje Total 100%
			Propuesta técnica (30%)	Experiencia equipo (20%)	Documentos legales (3%)	Oferta técnica y económica (2%)			
AXXION SOLUCIONES SPA	76.673.842-7	25%	30%	20%	3%	2%	5%	0	85%
CAPACITAME LTDA.	76.044.888-5	27%	20%	20%	3%	2%	5%	5%	82%
EMPRESAS U-MANO S.A	99.522.210-8	27%	30%	20%	3%	2%	5%	5%	92%
LAV SPA	76.909.956-5	35%	20%	20%	3%	2%	0	3%	83%
PAULA ANDREA FLORES BARTOLO	8.557.416-7	25%	20%	20%	3%	0	5%	3%	76%
SPORTSHOW MARKETING DEPORTIVO SPA	76.513.572-9	23%	30%	20%	3%	2%	0	3%	81%

6. RECOMENDACIÓN

En virtud de los antecedentes expuestos, del proceso de evaluación efectuado conforme a las bases administrativas y técnicas de la licitación, y considerando los resultados obtenidos en la evaluación económica, técnica, cumpliendo de requisitos formales y pacto de integridad, la Comisión Evaluadora recomienda adjudicar a la Licitación ID LICITACIÓN ID 1220203-1-L126, denominada "Servicio Producción para el Encuentro Regional de Bibliotecas Públicas en convenio de la región de Antofagasta y la contratación del servicio de cafetería para el conversatorio " Voces en perspectiva de género: mujeres en la gestión regional", al oferente EMPRESAS U-MANO S.A RUT 99.522.210-8, por haber presentado una oferta admisible y haber obtenido el mayor puntaje total, correspondiente a un 92%, cumpliendo con los criterios establecidos en las bases que regulan el presente proceso, siendo el valor \$2.725.667 con IVA (dos millones setecientos veinticinco mil seiscientos sesenta y siete.)



Rodrigo Nuñez Aldanes
Encargado Regional de Operaciones
Programa Red Digital de Espacios
Patrimoniales
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural



Cinthia Vargas Leiva
Encargada de Educación
Museo Regional de Antofagasta
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural